



**Consejo de la Concertación
Nacional para el Desarrollo**

MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN

2023





Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

S.E. Laurentino Cortizo Cohen

Presidente

Dr. Bruno Garisto Petrovich

Secretario Ejecutivo

SECTORES QUE INTEGRAN EL CONSEJO:

Consejo Nacional de Trabajadores Organizados

Consejo Nacional de la Empresa Privada

Colegio Nacional de Abogados

Colegio Nacional de Economistas de Panamá

Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos

Partidos políticos legalmente constituidos

Órgano Ejecutivo

Asamblea Nacional

Gobiernos Locales

Provincias

Organizaciones de pequeños y medianos productores

Organizaciones de las mujeres

Organizaciones de promoción de desarrollo social

Organizaciones de promoción de la democracia y los derechos humanos

Organizaciones de protección y promoción del medio ambiente

Pueblos indígenas

Etnia negra

Instituciones de educación superior

Iglesias

Clubes cívicos

Organizaciones juveniles

Consejo Nacional de Contraloría Social del Sistema Público de Salud



CONTENIDO

Prefacio.....	3
1. Sesiones Plenarias.....	4
1.1.Sesión Ordinaria del 7 de junio de 2023.....	4
1.2.Sesión Ordinaria del 13 de diciembre de 2023.....	8
2. Comisiones de Trabajo.....	15
3. Actividades Generales.....	16

PREFACIO

El **Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND)** es una instancia nacional público-privada, de consulta y participación ciudadana, entre todos los sectores de la sociedad panameña, establecida por la **Ley 20 de 2008** y reglamentada por el **Decreto Ejecutivo 854 de 2010**; que tiene entre sus objetivos fomentar la participación ciudadana, servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad panameña, y dar seguimiento sistemático y periódico a los objetivos, metas y acuerdos alcanzados, no solo por el proceso de Concertación Nacional que se dio entre 2006 y 2007, que generó los conocidos Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo, sino sobre todas aquellas metas y acuerdos posteriores alcanzados por esta instancia de diálogo y concertación social.



Sesión Plenaria del 13 de diciembre de 2023.

El CCND cuenta con un plenario compuesto por 23 sectores de la sociedad panameña, tal cual lo dispone el artículo 8 de la Ley 20 de 2008. Cada sector designa los representantes que le corresponda, quienes reciben la denominación de “consejeros(as)” y participan del CCND de manera ad honorem. El CCND cuenta con una estructura administrativa compuesta por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica Administrativa (UTA), que funcionan adscritos al Ministerio de la Presidencia.

1. SESIONES PLENARIAS

1.1. SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JUNIO DE 2023.

TEMA CENTRAL: Presentación del Informe del Estado Actual de la Economía y Perspectivas Económicas para Panamá: “REFLEXIONES SOBRE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS DE PANAMÁ”.

Invitado especial: S.E. Héctor Alexander, Ministro de Economía y Finanzas.



En el orden usual, S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas; S.E. Roger Tejada, ministro de Gobierno; y Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND, en la Sesión Plenaria del 7 de junio de 2023.

El miércoles 7 de junio, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) celebró su primera sesión ordinaria de 2023, donde se contó con la presencia del Ministro de Economía y Finanzas, S. E. Héctor Alexander, quien, en calidad de invitado especial, presentó un completo Informe del Estado Actual de la Economía y Perspectivas Económicas para Panamá: **“REFLEXIONES SOBRE LA ECONOMÍA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS DE PANAMÁ”**.

Durante su presentación, el Ministro Alexander, primeramente hizo un breve resumen de su participación en la formación y evolución de la Concertación Nacional para el Desarrollo, desde el diálogo original 2006-2007, hasta la conformación del Consejo y la elaboración y aprobación de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal, primer gran producto de la Concertación Nacional para el Desarrollo; acto seguido, profundizó sobre una diversidad de temas, empezando con los antecedentes a los que se tuvo que enfrentar la actual administración, como la desaceleración económica que venía desde el año 2011; las obligaciones por pagar a proveedores, productores, funcionarios y subsidios; cuentas pendientes desde antes de 2018; la merma en los ingresos corrientes, por debajo de lo presupuestado y el déficit fiscal del gobierno central. Recordó que, para

poder atender esta situación, el gobierno entró al mercado de capitales en julio de 2019, a menos de un mes de gestión, y colocó bonos para lograr los fondos necesarios y hacer frente a las cuentas pendientes.



S.E. Roger Tejada, ministro de Gobierno; y Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND

En adición, el Ministro Alexander destacó que desde 2020, la pandemia de COVID-19 impactó fuertemente la economía nacional, así como lo social y las finanzas públicas; dando como resultado que en 2020 el PIB real se contrajera 17.7%; el desempleo se elevara de 7.1% (2019) a 18.6% (2020); que se perdieran, entre 2020 y 2021, \$4,477 millones en ingresos corriente del gobierno central. Recordó que cuando inició la crisis de la pandemia se procedió con una estrategia de contención, que permitió trasladar más de \$2,000 millones hacia el sector sanitario y el plan Panamá Solidario.

Aclaró que dada la caída de los ingresos corrientes del gobierno central en 2020 y 2021, se procedió a la obtención de deuda pública para pagar, inclusive, los gastos operativos del gobierno, ya que los ingresos no alcanzaban ni para pagar la planilla del Estado, ni los subsidios. Igualmente, se han tenido que gestionar recursos para financiar proyecto públicos estancados, que se iniciaron en administraciones anteriores.



Sesión Plenaria Ordinaria del 7 de junio de 2023.

La presentación incluyó, entre otras tantas, una gráfica del comportamiento del PIB desde 2011 a 2022, donde se aprecia que en 2018 el crecimiento fue de 3.7%; en 2019, 3.3% y en 2020, -17.7% (debido a la pandemia); mostrando una recuperación en 2021, donde se creció en 15.8% y 2022, en 10.8%. Para 2023, se estima un crecimiento de 5%. De 2011 a 2019, Panamá siempre creció por encima del promedio global, lo mismo de 2021 a 2022, y se proyecta igual para 2023 (proyección global 2.8%). Todos estos datos permiten demostrar que Panamá es el país que más éxito ha tenido en la reducción de la brecha de crecimiento económico.

También se refirió al Programa de defensa del tejido productivo, al cual se le están destinando \$460 millones. Al 31 de marzo de 2023, este programa ha desembolsado \$292.4 millones, con la etapa I cumplida al 100% y la etapa II, a 95%. Se han beneficiados 4,666 MIPYMES y generado 23,210 empleos. En adición, se está trabajando con el BID un programa de garantías para las MIPYMES, con una capital semilla de \$100 millones.



En primer plano, Consejeros(as) del sector de Organización para la Protección y Promoción del Medio Ambiente.

En lo relativo a la generación de empleo, destacó que la tasa de desocupación bajó de 18.5% en 2020 a 9.9% en abril de 2022, aunque se reconoce que hay una lata cifra de trabajadores



S.E. Héctor Alexander, ministro de Economía y Finanzas, durante su exposición.

independientes, emprendedores e informales; lo importante a resaltar es que hay un aumento en la tasa de ocupación, lo que permite definir que se va en la dirección correcta. Adicionó que la inflación de Panamá marca como una de las más bajas del mundo, con la variación del índice de precios al consumidor en solo 1%. Igualmente, el sistema bancario panameño sigue siendo robusto, resiliente, con buenas utilidades acumuladas e índice de liquidez excelente, a pesar de la volatilidad del mercado.

También abordó la realidad de la pobreza, donde hay muchos retos que afrontar y números de pobreza extrema en áreas indígenas, principalmente, que se deben atender. Si embargo, la pobreza general ha disminuido, así como la extrema, en comparación con los promedios de la región. Panamá marcó en el INDH como el 5to. País de la región, con 0.805 puntos, solo por debajo de Chile, Argentina, Costa Rica y Uruguay. Seguido, la distribución de ingresos sigue siendo un problema, ya que, a pesar del crecimiento, el índice GINI de Panamá no varía mucho. De 1991 a 2021 solo se ha movido de 0.58 a 0.48; por tanto, sí ha habido mejoría, dado que el GINI para Latinoamérica está en 0.46 para 2021.



En primer plano, Consejeros(as) de CONATO y CoNEP; seguidos de las Consejeras de Contraloría del Sistema de Salud e Iglesias.

Acerca de la situación de las finanzas públicas, reiteró que están en la senda de la consolidación; que, si bien Panamá alcanzó déficits muy similares a las economías avanzadas, se trató de una estrategia anti cíclica, de inyección de recursos a las finanzas, a través de créditos, no con impresión

de dinero, como lo hicieron las economías con banca central, que ahora padecen inflación. Recordó que todo lo que se hizo entre 2020 y 2021 fue bien estructurado, con estrategia, debidamente programado, con riesgos, pero con perspectivas de buenos resultados. Añadió que, si esas decisiones no se hubiesen tomado, no se estaría en la situación de mejoría económica que el país está viviendo hoy, donde es una economía de las más atractivas para invertir, es decir, una economía con menor riesgo. También hizo alusión a las mejoras en el flujo de caja en los ingresos del Estado, donde ya el porcentaje de financiamiento por deuda ha bajado enormemente y se está pasando a contar con un porcentaje de ahorro para poder pagar las inversiones públicas. Además, toda la nueva deuda que se ha tenido que contratar en la actualidad, ha sido solo para inversiones; es decir, ya no se financia operaciones con deuda.

Finalmente, el Ministro resaltó que los indicadores macroeconómicos de Panamá son de los mejores, se están generando empleos formales, se reduce la pobreza y la inflación es de las más bajas del mundo; sin embargo, es cierto que hay grandes retos pendiente por afrontar, y eso no se puede desconocer. Las finanzas públicas están en la senda de la consolidación fiscal y las perspectivas económicas son favorables; se espera que para este año los ingresos corrientes sean mayores que los gastos operativos. En adición, para este año se deben cumplir las 15 acciones del Plan de Acción de la GAFI, para sí salir de la lista gris.

1.2. SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

TEMAS CENTRALES:

- Presentación del Estado de la Situación Actual del Sistema de Recolección y Disposición Final en el Distrito de Panamá.
- Presentación del Panorama desde la perspectiva Socio Ambiental con posibles vías de respuesta y solución.

Invitados especiales: Rafael Prado, Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD); Ing. Ricardo Wong, de la Fundación PROMAR, y la Licda. Joana Ábrego, directora legal del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM).



En el orden usual, Rafael Prado, Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD); S.E. Roger Tejada, ministro de Gobierno; y Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND, en la Sesión Plenaria del 13 de diciembre de 2023.

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) celebró su segunda sesión ordinaria de 2023, el miércoles 13 de diciembre. En esta ocasión, se contó con la presencia del arquitecto, Rafael Prado, Administrador General de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), al igual que de una representación especial de las Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente (sector Ambiente), encabezada por el Ing. Ricardo Wong, de la Fundación PROMAR, y la Licda. Joana Ábrego, directora legal del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM).

Previo a las presentaciones centrales de la sesión, **el ministro de Gobierno, S.E. Roger Tejada Bryden**, actuando como presidente del plenario del CCND, se refirió a la crisis que el país vivió durante el mes de noviembre, debido a las manifestaciones en contra de la aprobación de la Ley 406, del contrato entre el Estado y la empresa minera y la posterior de declaratoria de inconstitucional de la mencionada Ley, por parte de un fallo de la Corte Suprema de Justicia. Sobre esto, se destacó que el fallo ha dado un cierre a la mina de Cobre Panamá, etapa que no está contemplada en ningún estudio de impacto ambiental; puesto que el estudio presentado por la empresa, se sustentaba un cierre de mina de otras dimensiones, con base a un proyecto de mayor duración en el tiempo; no en base al contexto de cierre inmediato que propicia el fallo.



El ministro de Gobierno, S.E. Roger Tejada, se dirige al Plenario del CCND.

El ministro destacó que se trata de un cierre introspectivo que involucra varios ejes, como el de auditoría, consultoría y socialización; es decir, no será un plan de cierre de mina impuesto, ya que se trata de un **Plan de Rehabilitación Ambiental, con Acciones Legales, Técnicas y Sociales**; es decir, un plan de debe abarcar el mantenimiento de la áreas, la recuperación, preservación técnico social, conservación de la zona del proyecto, rehabilitación del entorno; por tanto, no es una planificación que se pueda elaborar aceleradamente; al contrario, se trata de un proceso que requiere de tiempo para el diseño de un borrador que pueda ser presentado como tal, y socializarlo, abriendo espacio a la participación.

Agregó que, una de las medidas a implementar es una visita del Ministerio de Ambiente al proyecto para determinar cuáles son los problemas ambientales en la zona y cuáles son las posibles estrategias de control, así como todos los estudios a realizar en el área del proyecto (estudios de suelo, hidrológicos, etc.); programas de preservación de fauna y flora. Enfatizó que se tratará de un paquete de diversas medidas, las cuales serán debidamente anunciadas. Destacó que todas las acciones a implementar se estructurarán tomando en cuenta todos los componentes que están presentes en la zona del proyecto, como las generadoras, los equipos, los almacenes, depósitos, las tinajas de relave, entre otras; todo con la finalidad de elaborar el ya señalado Plan de Rehabilitación



Vista general de la sesión plenaria del CCND.

Ambiental, con Acciones Legales, Técnicas y Sociales, tomando en consideración que el fallo de la Corte Suprema de Justicia ha reconocido que el derecho ambiental es una garantía constitucional.

También destacó que el Gobierno va a recibir información de expertos en cierre de minas de Chile y Perú, por ejemplo; en adición, seguramente habrá que proceder con una licitación para contratar una consultoría con expertos locales e internacionales, para poder concretar la elaboración definitiva del plan de cierre. Resaltó que, para la siguiente sesión plenaria del Consejo, está confirmada la participación del nuevo ministro de Comercio e Industrias (MICI), Jorge Rivera Staff, quien cuenta con toda la información detallada y relevante sobre este proceso.

El ministro Tejada enfatizó que todo lo que ha expuesto es para dar un vistazo general de cómo se está avanzando con el tema, de manera transparente, para que todo el plenario del CCND esté lo más claro posible en lo que se está haciendo y cómo todo lo que se está trabajando se va a compartir al país, para que así la sociedad pueda aportar; no obstante, es importante esperar una definición de todas las acciones preliminares por parte del gobierno y no generar más interrogantes, sino brindar certeza de lo que se está haciendo desde el gobierno.



En primer plano, Consejeros de las Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente.

Finalmente, el ministro Tejada señaló que hay una parte del proceso que corresponde a la socialización de las acciones que se van a tomar, para el cual el Consejo de la Concertación tiene la suficiente capacidad sectorial para contribuir a la socialización del plan de cierre que se presentará, por tanto, propuso que sea el Consejo el que se active en dicha fase del proceso y participe. Por otro lado, señaló que, con miras al 2024, se identifican 4 temas

fundamentales que podrían ser abordados con la Concertación, a saber: **ambiente, salud, educación y democracia-gobernabilidad**. Resaltó que justamente, para el presupuesto general de Estado de 2024, se están priorizando 3 ejes: salud, educación y ambiente; por tanto, sería interesante que la Concertación se involucre en esos ejes, tomando en cuenta que el diseño del presupuesto general será en función de resultados. En adición, se estará en medio de un proceso electoral, por lo que es muy importantes que exista un espacio con una mesa de debate, con fuerzas equilibradas, para que también se garantice la adecuada participación y un escenario de participación electoral fortalecido.



El administrador general de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), Rafael Prado, expone ante el Plenario del CCND.

Posteriormente, se cedió espacio al **administrador general de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), Rafael Prado**, quien desarrolló una presentación donde explicó que, en la actualidad, debido a la alta demanda del servicio que hay en el distrito de Panamá y que no puede ser cubierto por la entidad, dado que no cuenta con esa capacidad; se procedió a dividir el distrito en 4 zonas, 3 de las cuales se dieron en concesión, saber, la zona 1, que incluye los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Ancón, Bella Vista, Betania y Pueblo Nuevo, es cubierta por la empresa Covelia; la zona 2, que incluye los corregimientos de Río Abajo, San Francisco, Parque Lefevre, Juan Díaz y Don Bosco, es atendida por Veolia/EMAS; la zona 3 corresponde a Panamá Norte (Chilibre, Las Cumbres, Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba y Caimitillo), y es cubierta por la empresa Pronto Aseo; mientras que la zona 4, que incluye a Pacora, San Martín, Tocumen, Las Mañanitas, 24 de Diciembre, Las Garzas y Pedregal, es cubierta por la AAUD. Aclaró que se tuvo que proceder de esta forma para poder dar la cobertura que el distrito de Panamá requiere. Añadió que la AAUD está trabajando en un proceso de recuperación de puntos críticos, donde se acumulan desechos de manera informal; esfuerzo que es constante, a fin de ir disminuyendo rápidamente la presencia de estos vertederos improvisados.

Sobre la situación del Relleno Sanitario de Cerro Patacón, se detalló que luego de que se

Posteriormente, se cedió espacio al **administrador general de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), Rafael Prado**, quien desarrolló una presentación donde explicó que, en la actualidad, debido a la alta demanda del servicio que hay en el distrito de Panamá y que no puede ser cubierto por la entidad, dado que no cuenta con esa capacidad; se procedió a dividir el distrito en 4 zonas, 3 de las cuales se dieron en concesión, saber, la zona 1, que



Presentación del administrador general de la AAUD.

rescindiera el contrato con la empresa URBALIA, la AAUD ha sido la encargada de administrar el relleno y que se está en proceso para la convocatoria a una licitación para contratar la operación transitoria del relleno por un periodo de 3 años, dentro de los cuales se deberá estabilizar la etapa 3 del relleno, la cual está en gran parte, a cielo abierto; en adición, se requiere de la apertura de una nueva tina o trinchera, para el depósito de desechos, como parte de la etapa 3 del relleno; adicional a la estabilización de lixiviados, control de emisión de gases, mantenimiento de caminos y efectividad en la operación diaria de recepción de las miles de tonelada de desechos que arriban a Cerro Patacón.



Más vistas de la sesión plenaria del 13 de diciembre de 2023.

Se enfatizó que el periodo de 3 años es una extensión de vida que se le quiere dar al relleno actual, para que se cuente con el suficiente tiempo, a fin de implementar un nuevo modelo de disposición final de desechos, dado que los rellenos sanitarios ya no son una opción viable, ni para el distrito de Panamá ni para ninguna parte del país. Resaltó que se requiera migrara a un modelo que involucre el reciclaje, la reutilización y la transformación de los desechos, cuestión que exige la implementación de tecnología y, por ende, de mucha inversión. Por otro lado, se añadió que, definido el nuevo modelo, se estructurará una licitación a largo plazo (no menos de 20 años), para que una empresa con trayectoria y experiencia, se encargue de implementar el nuevo modelo de gestión de desechos, dado que Cerro Patacón, luego de los 3 años ya señalado, va a cerrar definitivamente. Agregó que, por ahora, se está dando mantenimiento al relleno, dado que hay que evitar que las tinas de lixiviados sufran algún percance, lo que provocaría un daño ambiental mayor. Igualmente, el relleno se encuentra en operaciones normales y los camiones tardan entre 40 a 45 minutos en espera, lo que es un tiempo muy razonable en las circunstancias actuales.

Remarcó que hay estudios de la Universidad Tecnológica de Panamá y del Banco de Desarrollo para América Latina, orientados a la transformación del relleno de Cerro Patacón luego de que el mismo sea clausurado. Recordó que la ubicación del relleno ya no es la más adecuada, tomando en cuenta el aumento de la población circundante, tanto formal como informal. Destacó que se trata de un



Más vistas de la sesión plenaria del 13 de diciembre de 2023.

área de 162 hectáreas que tendrán que ser saneadas para su utilización en otros fines, a futuro; para lo cual, se está trabajando en los términos de referencia y pliegos para, junto con los diagnósticos respectivos, poder hacer los actos públicos necesario, con las adecuadas exigencias, a fin de que se haga un buen proyecto de transformación de Cerro Patacón, luego del cierre del relleno; y así garantizar soluciones reales a la necesidad reales.

Finalmente, se destacó que la deuda por tasa de aseo es superior a los 120 millones de dólares, entre clientes comerciales y residenciales; y que es difícil la recaudación a través de la factura del IDAAN, por lo que se está trabajando en la separación de la gestión de cobros y dar mejores opciones de pago a los clientes. Se añadió que los 3 años que se van a licitar, se ha estimado que es tiempo suficiente para lograr el cambio de modelo, eliminar el relleno de Cerro Patacón para luego remediarlo, sanearlo y que se aproveche en otros fines, tal cual ocurrió con el relleno de Panama Viejo, que ahora es la parte del residencial de Costa del Este. Se remarcó que cuando se estableció Cerro Patacón, tal vez se pensó que la ciudad no crecería hacia allá, pero ha sido todo lo contrario, por tanto, ese relleno no puede seguir allí; y, para lograr su cierre, hay que definir un modelo de gestión nuevo, que se debe implementar en 3 años, incluyendo socialización y educación.

Posteriormente, hicieron uso de la palabra los representantes de las Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente (sector Ambiente): el **Ing. Ricardo Wong, de la Fundación PROMAR, y la Licda. Joana Ábrego, directora legal del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM)**. Ricardo Wong Informó que las organizaciones que pertenecen al comité panameño de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) consideraron que se debía contar con una mesa técnica para



Ricardo Wong se dirige a los miembros del plenario.

abordar el tema del cierre de mina, puesto que en Panamá no se cuenta con experiencia en este tipo de proceso y nunca ha habido un cierre de mina, como tal. Destacó que la mesa técnica cuenta con especialistas en diversas áreas, todos con mucha experiencia, siendo un grupo multidisciplinario. Añadió que se han creado sub mesas para abordar los componentes: ambiental, de derechos humanos, restauración, entre otros; con el objetivo de trabajar en un programa de veeduría ciudadana al proceso de diseño del plan de cierre de la mina, el cual le corresponde a la empresa y al gobierno. Indicó que lo primero que debe hacer el gobierno es una auditoría ambiental de la mina. Enfatizó que el sector ambiental considera que todo el proceso que se llevará adelante debe ser apoyado por el Consejo de la Concertación. Agregó que, dado el contexto actual, el gobierno deber lograr el control físico de la mina, considerando que hay cierres en los accesos terrestre al proyecto y existen actores sociales, que no están bajo el control del sector ambiental, amenazando con cerrar calles nuevamente. Finalmente, se refirió a la encuesta elaborada y publicada por el Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS), donde los encuestados manifestaron que el tema ambiental es más relevante y prioritario que el tema económico, cuestión que merece la atención de todos. Invitó a que sea la Concertación la que convoque al gobierno a que desarrolle la auditoría ambiental del proyecto minero, auditoría que debe ser financiada por el Estado, para que pueda ser revisada por la sociedad. Recordó que la auditoría que pague Minera Panamá, será de carácter reservado.



Joana Ábrego expone ante los miembros del plenario.

Por su parte, Joana Ábrego Aclaró que existe ya una orden, emitida por el MICI, para el cese de operaciones de la mina de cobre de Minera Panamá, sin embargo, este ministerio no ha sabido explicar cómo se procede a partir de la orden de cese de operación, lo que deja en opacidad todo el proceso, dado que hay un fallo de la Corte y aún se desconoce cuáles serán los pasos a

seguir para hacer valer el cumplimiento de este fallo. Recordó que el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa incluye un cierre de mina progresivo, de acuerdo al tiempo de concesión del proyecto y, por ende, la empresa ha establecido que no puede cumplir con un plan de cierre abrupto; es decir, se requiere del diseño de un plan de cierre específico para el caso, lo que es responsabilidad de la empresa. Enfatizó que la Corte ha ordenado, con el fallo, un cierre abrupto, por lo que corresponde que se establezca un proceso de cierre en función de la cancelación del contrato y de la concesión con la empresa. Destacó que la última inspección realizada por el Ministerio de Ambiente al proyecto fue en agosto de 2021 y se puede asumir que no se dieron más inspecciones porque no había contrato que avalara las operaciones, pero eso no es excusa cuando la empresa estuvo operando con autorización, aunque no tuviera contrato. Remarcó que corresponde exigir transparencia, participación e involucrarse en los espacios de la sociedad civil para hacer veeduría social y exigir una auditoría ambiental independiente, a fin de tener consistencia en la defensa internacional del Estado en los arbitrajes.

2. COMISIONES DE TRABAJO

2.1. REUNIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Durante la vigencia 2023, la Comisión indicada realizó 5 reuniones para dar seguimiento a las temáticas abordadas previamente, así como para considerar temas de actualidad. En estos momentos, la Comisión se encuentra en la etapa de diseño de un Plan de Trabajo para la Gestión de desechos sólidos y vertederos en Panamá, esto después de que, en la segunda reunión de



este año, los miembros de la Comisión propusieran como prioritario el tema de Situación actual del manejo de los Desechos y Residuos en Panamá. Para impulsar dicho abordaje, en reunión del pasado 20 de abril, la Comisión recibió a Alonso Filós AVECILLA, para entonces, Director General Encargado de la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD); a Johnnie Hurst, Subdirector general de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (Minsa); Carlos Acosta, Director de Verificación del Desempeño Ambiental (Ministerio de Ambiente) y Ezequiel Aguirre, técnico de verificación y desempeño ambiental; quienes realizaron sendas presentaciones a los miembros de la comisión, acerca de la situación actual del manejo de los residuos a nivel nacional, el estado real del vertedero de Cerro Patacón, el impacto ambiental y la necesidad de políticas públicas enfocadas en la resolución de esta problemática. La Comisión continuará dando seguimiento a este y otros temas relacionados con la salud pública y, próximamente, presentará una propuesta de Plan de Trabajo.

3. ACTIVIDADES GENERALES

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo ha participado en las siguientes actividades, durante el año 2023, a saber:

3.1. PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL GABINETE SOCIAL



La Comisión Multisectorial realizó su primera sesión ordinaria del año 2023, misma que fue presidida por la secretaria técnica encargada, Onelia Peralta Núñez quien enfatizó la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional y expresó que es de suma importancia que faciliten los procesos para articular operativamente las

decisiones que adopten las autoridades del Gabinete Social, a fin de que se ejecuten desde el nivel nacional hasta el nivel provincial y local. A la vez, resaltó que se debe contar con los mecanismos de seguimiento de las acciones, programas y proyectos sociales. La reunión incluyó la validación de la propuesta de Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Multisectorial que integra los distintos temas en tres grandes líneas Gabinete Social y Comisión Multisectorial, Estrategia Plan Colmena y Sistema de Gestión Colmena; y la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Estrategia Plan Colmena fue otro de los temas abordados, principalmente la propuesta de Alineación Gubernamental de la Planificación para la formulación del presupuesto 2024, con enfoque Colmena, que esta Secretaría Técnica coordina con Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) lo que constituye un gran reto. También se presentó a la Comisión la Estrategia de Comunidades Anfitrionas de Experiencias Turísticas, iniciativa reconocida en el Plan de Turismo Sostenible 2020 – 2025 y ligadas a los corregimientos Colmena en lo rural e indígena; y el Plan Nacional de Responsabilidad Social Público – Privada y Derechos Humanos 2020-2030, por parte del Ministerio de Comercio e Industrias. La reunión concluyó dejando evidencia la relevancia de la coordinación interinstitucional de la Secretaría Técnica del Gabinete Social y la dinamización de las sesiones de la



Comisión Multisectorial que sugiere se realicen de manera rotativa, en las instalaciones de cada una de las instancias o entidades representadas (Fuente: gabinetesocial.gob.pa).

3.2. TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA SPIA (2023-2024)

El acto se llevó a cabo el 26 de enero de 2023, en el cual el doctor Jorge Isaac Perén Montero tomó posesión como nuevo presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA). Perén Montero presentó en los comicios internos un Plan de Trabajo de “Integración e



Innovación”, con rutas específicas como: potenciar la relación academia-SPIA, empoderar los capítulos y comisiones, consolidar la imagen SPIA en medios y plataformas, proyectar Internacionalmente el gremio, practicar la docencia y el diálogo con el Estado y promover los concursos de diseño. También tomaron posesión los nuevos dignatarios de la Junta Directiva, conformada por: Arq. Jorge Luis Pitalúa como vicepresidente, Ing. Luis Olmedo Vásquez como secretario general, Ing. Jairo Isaac Sandoval Guillén fungirá como Contralor, Ing. Ángel César Chang Rodríguez como secretario de Comunicación y el Ing. Gabriel Flores Barsallo para el cargo de Fiscal.

3.3. LANZAMIENTO DE CHEQUEO DIGITAL 2.0: UNA HERRAMIENTA PARA IMPULSAR EL ÉXITO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, POR PARTE DE LA AMPYME.

AMPYME
AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CNC
CENTRO NACIONAL DE
COMPETITIVIDAD - PANAMÁ

Chequeo Digital 2.0

¿Qué tan digital
es tu empresa?

COMIENZA AQUÍ



El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en conjunto con la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y el Centro Nacional de Competitividad (CNC), lanzaron el pasado 28 de febrero, la versión actualizada de Chequeo Digital. Esta herramienta desarrollada por el BID y la Fundación País Digital, permite a las

empresas evaluar su nivel de madurez digital e identificar áreas de mejora en términos de tecnologías y habilidades digitales, comunicaciones y canales de venta, organización y personas, estrategia y transformación digital, datos y analítica y procesos. Chequeo Digital podrá ser completada por las empresas a través de <https://chequeodigital.ampyme.gob.pa> y de esta forma

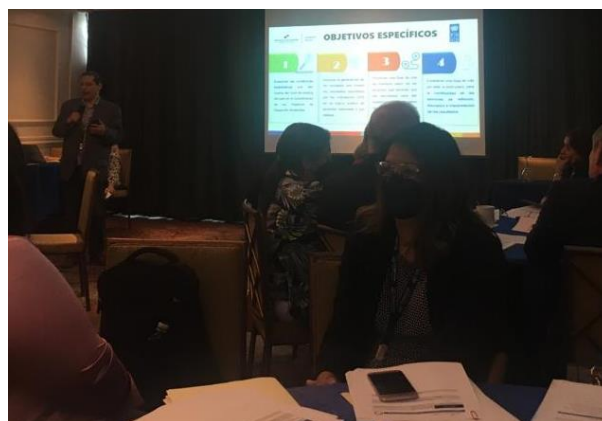
obtener un diagnóstico personalizado. Además, el lanzamiento de la nueva versión de Chequeo Digital 2.0 estará acompañado de una convocatoria para otorgar apoyo especializado, a través de cupones que permitan a las empresas acceder a servicios para mejorar sus habilidades digitales y adoptar soluciones innovadoras para impulsar su crecimiento. La herramienta Chequeo Digital busca apoyar la reactivación económica de las empresas panameñas. En el Lanzamiento de la herramienta participaron empresarios y autoridades, quienes pudieron conocer de primera mano las ventajas de la herramienta de voz de los usuarios del Chequeo en su versión anterior (Fuente: ampyme.gob.pa).

3.4. REUNIÓN TALLER DE LA MESA ESPECIALIZADA DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y CCND



El pasado 14 de marzo de 2023, Consejeros de diversos sectores del plenario del Consejo de la Concertación participaron de una Reunión Taller de la Mesa Especializada de Políticas Sociales de la Secretaría Técnica de Gabinete Social para avanzar en la valorización técnica política del desempeño de las políticas públicas implementadas en el país, en función de los indicadores para

la consecución de los ODS, los cuales serán parte del reporte que hará el país en el Tercer a Informe Nacional Voluntario de Panama ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.



3.5. CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA ANALIZA EL PILAR DE INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE LA AGENDA PAÍS 2019 – 2024.



La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), en su plan de trabajo de cara al seguimiento y compromiso adquirido de monitorear los temas presentados en Agenda País 2019 – 2024, analizó el desarrollo del pilar de Institucionalidad Democrática, en un panel llevado a cabo el 22 de marzo de 2023. Marcela Galindo, entonces presidente de la CCIAP, manifestó que “la institucionalidad guarda relación directa con la capacidad competitiva internacional, factor de primer orden en la captación de las inversiones requeridas para generar oportunidades que se puedan convertir en fuentes de empleo”.

A pesar de que, Panamá se mantiene entre las diez economías más competitivas de Latinoamérica, según esta medición de 2020, en la que el país que alcanzó posiciones con ventaja competitiva en los pilares de estabilidad macroeconómica, mercado de producto y sistema financiero; se destacaban la independencia judicial y la visión a largo plazo del gobierno; entre varios otros, como pilares con grandes rezagos. En ese sentido, a través de este foro de seguimiento Agenda País—2019-2024, Institucionalidad Democrática, Eloy Alfaro B., moderador y coordinador de este pilar, junto a un grupo de panelistas conformado por Paulina Franceschi, coordinadora Nacional del Diálogo de Bicentenario, asesora y consultora independiente; Marco A. Fernández, economista socio de la firma consultora INDESA; Adán A. Arjona, exmagistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, dieron a conocer desde sus perspectiva el desenvolvimiento a corto plazo que han registrado estos temas, así como los que se han tenido un avance parcial y los que aún hacen falta por desarrollar. (Fuente: panacamara.com).

3.6. ACTO DE LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA DE PANAMÁ

El 22 de marzo de 2023, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia María (CSJ), María Eugenia López Arias (presidenta); Olmedo Arrocha Osorio (vicepresidente); Angela Russo de Cedeño, Miriam Yadira Cheng Rosas, Maribel Cornejo Batista, Ariadne Maribel García Angulo, y María Cristina Chen Stanziola, encabezaron el acto de “Lanzamiento de la Estrategia de Transformación Digital de la Justicia de Panamá”. Esta iniciativa surge gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo



(BID), a través de la Cooperación Técnica no reembolsable para la Transformación Digital del Sistema Judicial en Panamá, como parte del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones.

La Presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Órgano Judicial de Panamá - Agenda

Digital, contó con la disertación del ingeniero Edgar Rodríguez, director de Modernización y Desarrollo Institucional del Órgano Judicial y el licenciado José Luis Hernández Carrión, especialista senior en Gobierno Digital del Banco Interamericano de Desarrollo. Durante el encuentro, se efectuó la conferencia magistral por parte del doctor Rafael Catalá Polo, exministro de Justicia del Reino de España, en donde expuso sus experiencias vividas con respecto a la transformación digital en España, indicando importantes aspectos para impulsar la agenda digital de este poder del Estado.

Para concluir el lanzamiento de la transformación digital, le correspondió al magistrado vicepresidente de la CSJ y coordinador ante el Pleno del Sistema Automatizado de Gestión Judicial, Olmedo Arrocha Osorio, dar las palabras de clausura y disertar el tema: “Contextualización y presentación general de la situación de la transformación digital del Órgano Judicial”. Este evento tuvo lugar en el salón de audiencias del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales y se contó con la participación del ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero; además de magistrados presidentes de Tribunales Superiores, el secretario general de la Procuraduría General de la Nación, Azael Samaniego Ivaldy; representantes del BID, Organismos Internacionales acreditados en Panamá, el cuerpo diplomático acreditado en Panamá, jueces coordinadores del Primer Distrito Judicial de Panamá, representantes de las universidades públicas y privadas, del Comité Ecuménico de Panamá, sociedad civil, gremios empresariales y de abogados, servidores judiciales y administrativos e invitados especiales. (Fuente: organojudicial.gob.pa)

3.7. 2DO. FORO SPIA PANAMÁ SOSTENIBLE 2023, “GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR”, LLEVADO A CABO EL 30 DE MAYO.

En este foro se abordaron los desafíos de la gestión y las políticas públicas en el sector de los residuos sólidos y temas relacionados con la economía circular. La operación de los rellenos sanitarios, así como las oportunidades que existen en materia de economía circular para el tratamiento de aguas

residuales, el reciclaje como hábito transformador de la sociedad y la sensibilización para la prevención de la contaminación de ríos y costas en Panamá, fueron algunos de los contenidos que serán abordados en este encuentro académico.

3.8. DÉCIMO ANIVERSARIO DE IPANDETEC

El Instituto Panamericano de Derecho y Tecnología (IPANDETEC), organización sin fines de lucro que promueve el uso y regulación de las tecnologías de la información y comunicación y la defensa de los derechos humanos en el entorno digital en Centroamérica y República Dominicana, celebró su décimo aniversario el día 26 de junio de 2023, en el JW Marriot Hotel de Panamá.

Durante estos 10 años, IPANDETEC ha contribuido en investigaciones, proyectos, capacitaciones de datos y gobierno abierto, privacidad y protección de datos y violencia de género en línea, ciberseguridad y economía digital. De la misma manera, han colaborado en alianzas estratégicas con diferentes organizaciones multisectoriales nacionales e internacionales que tienen como misión y visión la protección de los derechos fundamentales en el entorno digital.

Además, en este aniversario se homenajearon a miembros fundadores, ex presidentes y miembros destacados de la organización que han contribuido con la misión y visión, aportando sus conocimientos, dedicación y compromiso para proteger los derechos humanos en línea. El secretario ejecutivo del Consejo fue invitado a participar del evento. (Fuente: sumarse.org.pa).

3.9. LANZAMIENTO DE LA AGENDA PAÍS 2024-2029 DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE PANAMÁ

El pasado 27 de junio, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), presentó oficialmente la cuarta edición de su proyecto Agenda País 2024-2029, de cara a las elecciones del próximo año, con el propósito de presentar propuestas concretas a la consideración de los candidatos a la Presidencia de la República con temas de importancia o críticos a nivel nacional que deben abordarse con premura para el próximo quinquenio.

A este acto asistieron candidatos oficiales y precandidatos a la Presidencia de la República de Panamá de los partidos políticos; así como, representantes de los partidos políticos formalmente constituidos. El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación fue invitado a participar de este acto de lanzamiento. La CCIAP organizará un Debate Presidencial el 17 de abril de 2024, el cual está destinado a que los candidatos presidenciales expongan y debatan sus planes de gobierno y temas de relevancia nacional ante los ciudadanos, el cual será producido por la Corporación MEDCOM y cuenta con el aval del Tribunal Electoral. Posteriormente, en función de la Agenda País 2024-2029, la Cámara dará seguimiento a la nueva administración gubernamental que se elija el próximo 5 de mayo de 2024.

3.10. PARTICIPACIÓN EN EL FORO AGROPECUARIO: ¿CÓMO TRANSFORMAREMOS AL SECTOR?, ORGANIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP).



En el centro de la mesa, Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) organizó el pasado 6 de julio el “Foro Agropecuario: ¿Cómo transformaremos al sector?”, en el Gran Hotel Azuero, ciudad de Chitré, Provincia de Herrera. En este gran evento, al que fue invitado el secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación, se abordaron temas relevantes para el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

El foro fue un espacio ideado para el abordaje integral de la situación del agro y de sus potencialidades para la transformación y crecimiento en todo el país.

Las temáticas abordadas se distribuyeron en 4 bloques, el de productividad, donde se profundizaron aspectos como: las tendencias disruptivas aplicables a Panamá, presentado por Gerardo Escudero, representante del IICA, Panamá; la innovación en el sector agropecuario panameño, de la mano del Dr. Eduardo Ortega-Barría, Secretario de la SENACYT; la diversificación y el valor agregado, expuesto por Virgilio Athanasiadis, del Grupo Athanasiadis-Ramos, Arnulfo Morales, del Grupo Morales, Rodrigo Cardenal, del Grupo CALESA, y Ricardo Koyner, de Café Kotowa; la agrotecnología, innovación y procesos, presentado por Edwin Pérez, presidente de la Asociación de productores de cebolla de Azuero, Arquímedes Sáenz, de la Agropecuaria Don Arcelio, S.A., y Marlyn De La Torre, de Agrícola Chispita, S.A.

El bloque 2, sobre competitividad, abordó temas como la asociatividad empresarial como estrategia para incrementar la competitividad, presentado por Julio Calderón, asesor de Política de la FAO



Panamá; compras conjuntas y modelos asociativos, expuesto por Yanko Sanchez, de COOPAGRO y Carlos Espinosa, de ANARAP; Caso de éxito: Alianza Academia - Sector Productivo, presentado por Inés Sittón y Carlos Boya, investigadores del Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE); y los modelos innovadores de gestión en agronegocios y agroindustrias, expuestos por Carmen M. Justiniani Trejos, del área de fortalecimiento de las capacidades comerciales del MICI y Juan Carlos Navarro, de N-SOLAR.



Rubén Castillo Gil, presidente del CoNEP, expone ante los asistentes al Foro.

El en bloque 3, de financiamiento para el desarrollo, se vieron aspectos como los mecanismos financieros innovadores para el agro, presentado por Christian Schneider, Especialista Senior en Mercados Financieros del BID; ¿Cómo facilitamos el acceso al financiamiento y hacemos más expedito el proceso de evaluación y otorgamiento de créditos?, de la mano de Esteban de Jesús Vega, gerente de Banca Agropecuaria del Banco Nacional, Aaron Atencio, Subgerente de Gerencia Ejecutiva de Crédito del BDA, Rodolfo Elías Arosemena Montilla, de Banistmo y Jean Carlos Bonilla, Gerente de Banca Comercial del Banco General. Mientras que el bloque 4, sobre marcos normativos, introdujo tópicos como la implementación del PADE, Ley de Agroparques y materialización de la AEEA, presentado por Carlos Salcedo, ministro consejero de Asuntos Agropecuarios, Francisco Mola, director nacional de Industria y Desarrollo Empresarial del MICI, y Cristina Thayer, Directora Ejecutiva de la Asociación Industrial de la Caña de Azúcar de Panamá.



En el centro de la mesa, Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND.

Aparte de las exposiciones, el foro contó con charlas técnicas, donde se abordaron temas como: la Evaluación del riesgo socioambiental y climático en las solicitudes de crédito: ¿Cómo nos preparamos?, presentado por Temístocles Valdés, de la Gerencia de Riesgo del Banco Nacional; la

producción de madera como alternativa de ingreso complementario para pequeños y medianos productores, de la mano de Beatriz Atie y Carlos Espinosa, presidenta y secretario de ANARAP; el Desarrollo del Modelo Asociativo Comercial en pequeños productores, expuesto por Eufrates López, Coordinador de Programa de Desarrollo Socioeconómico de la Oficina de Asuntos Comunitarios de Cobre Panamá; y la Agricultura Inteligente: Nuevas oportunidades para el sector, presentado por Inés Sittón y Carlos Boya, Investigadores del Instituto Técnico Superior Especializado.



Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND, participa de reunión en el CoNEP.

El Consejo de la Concertación, además de estar representado por el secretario ejecutivo, contó con un módulo de atención dentro del evento, donde los asistentes pudieron conocer acerca de los antecedentes y actualidad de este espacio de diálogo y concertación social.

Posteriormente, el 26 de julio, el secretario ejecutivo fue invitado a participar de la reunión de la Comisión Agropecuaria del CoNEP, realizó un balance del Foro Agropecuario realizado en Chitré y presentó la segunda versión del mismo, que se llevará a cabo en la Región de Occidente del país, en la ciudad de David, provincia Chiriquí, en el mes de octubre de 2023.



Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND, hace uso de la palabra.

3.11. CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN.

El martes 11 de julio, El Fondo de Población de las Naciones Unidas en Panamá (UNFPA), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Instituto de Estadística y Censo (INE) desarrollaron el evento "Las dinámicas demográficas y las políticas públicas: Qué nos dicen los resultados de los Censos de Población y Vivienda", en el Auditorio del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena; en conmemoración del Día Mundial de la Población.

Durante el evento se reveló que la población del país de acuerdo al Censo Década 2020, es de 4,064,780 habitantes, con una densidad de población 54.6 habitantes por kilómetro cuadrado. En adición, Panamá es el tercer país de Latinoamérica que se reconoce con descendencia afrodescendiente, con un 31.7%, luego de Brasil y Cuba.



También se destacó que el 17.2% de la población total es indígena. Estos datos fueron basados en los resultados obtenidos entre los principales indicadores de Población y Vivienda, destacados en los Censos XII de Población y VIII de Vivienda, realizados entre enero a marzo de 2023.

3.12. PARTICIPACIÓN EN EL X CONGRESO NACIONAL PORCINO

El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación fue invitado a participar del **X Congreso Nacional Porcino**, enfocado en mejorar la producción de cerdo en Panamá, libre de Peste Porcina Clásica por 60 años, que se realizó en Santiago de Veraguas el pasado 13 de julio y que fue organizado por la Asociación Nacional de Porcinocultores de Panamá (ANAPOR).



En el orden usual, en tercer lugar; Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND.

El Congreso contó con la participación de S.E. Augusto Valderrama, Ministro de Desarrollo Agropecuario; Carlos Salcedo Zaldivar, ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios; Wei Qiang, embajador de la República Popular China; Carlos Pitty, presidente de ANAPOR; Yill Otero, viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores;

además de representantes del Consejo de Seguimiento de la Política Agroalimentaria de Estado (PADE), organizaciones de productores y empresas e instituciones del sector agropecuario de Panamá.

El ministro Valderrama destacó que muchas de las migraciones de los pueblos se deben a la falta de oportunidades y de comida, por lo que este Congreso tiene un efecto positivo en el país y el mundo, debido a que, unidos hoy, en esta reunión, se trabaja en fortalecer los procesos productivos del cerdo, un sector generador de empleos y garantizando la seguridad alimentaria del país. Igualmente, instó a los participantes a seguir produciendo comida, con el respaldo del Gobierno Nacional, que se ha caracterizado por el apoyo que se ha dado a los productores con acciones concretas como la Ley de Política Agroalimentaria de Estado (PADE).

Por su parte, Carlos Pitty dio un pantallazo de la realidad del sector porcino en Panamá, su importancia en la economía, generando unos 15 mil empleos, con una carne que es la segunda más consumida en el país. Además, se refirió al Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos, que afecta a este sector y solicitó un acercamiento con el gobierno chino para poder exportar carne a ese país.



A la izquierda, S.E. Augusto Valderrama, ministro de Desarrollo Agropecuario.

Por otro lado, Yill Otero instó a trabajar unidos para lograr objetivos de cooperación y colaboración técnica, científico y agropecuaria entre los países, una de las iniciativas del Gobierno Nacional para crear alianzas en beneficio de los pueblos.

El ministro Consejero de Asuntos Agropecuarios, habló sobre las fortalezas que tiene el sector agropecuario, con la sanción de la Ley PADE, que ya cuenta con el Consejo de Seguimiento y Cumplimiento y próximamente con la ley que la reglamentará. También destacó el esfuerzo que se debe realizar en proteger el sector agropecuario, con el respaldo de esta ley y la asociatividad.

El embajador chino agradeció la invitación y se mostró a favor de unir esfuerzos para los intercambios comerciales y tecnológicos entre ambas naciones, especialmente en el área de producción de comida. (Fuente: mida.gob.pa)

3.13. ASISTENCIA A CONVERSATORIO LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR



En el Teatro Auditorio de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), a través de la Dirección de Equiparación de Oportunidades de la Vicerrectoría de Vida Universitaria, se llevó a cabo, el 8 de agosto, el Conversatorio los Pueblos Originarios y la Educación Superior. El objetivo de esta

actividad es la de fortalecer los vínculos con los pueblos originarios de nuestro país, y conocer más de cada uno de ellos.

Este conversatorio se desarrolló en conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Originarios, enfocado en describir todo el contexto que conlleva este importante tema y se enfatizaron recomendaciones y estrategias orientadas a atender las necesidades de educación superior de los pueblos originarios.

Las palabras de clausuras tuvieron a cargo el Mgtr. David Torres, quien manifestó “Reconozcamos que requerimos valorarnos, identificarnos, es necesario darnos cuenta de que todos formamos el Panamá que queremos, todos somos originarios, no creernos más ni menos que los demás con quienes compartimos este territorio, y cuando comencemos a dejar de lado esa idea, cuando seamos capaces de ya no estar de espaldas, sino de mirarnos frente, a frente para reconocernos y respetarnos, construyamos una mejor sociedad”.



Este evento contó con la presencia del viceministro de Cultura, S. E. Gabriel González, Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Samuel Samuels, el director de Etnias; Demetrio Montezuma Santamaría, Rector de la Universidad de los Pueblos Indígenas, de la Comarca Ngäbe Buglé; el Dr. Bruno Garisto secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, directores y jefes de departamentos, docentes, administrativos. (Fuente: utp.ac.pa)

3.14. REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

A fin de seleccionar iniciativas gubernamentales de impacto para ser registradas como mecanismo de aceleración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reunió el pasado 11 de agosto de 2023. La sesión fue encabezada por la Ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo.



En el orden usual, Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND; S.E. María Inés Castillo, ministra de Desarrollo Social; S.E. Yill del Carmen Otero, viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación; y Onelia Lizbeth Peralta, secretaria técnica del Gabinete Social.

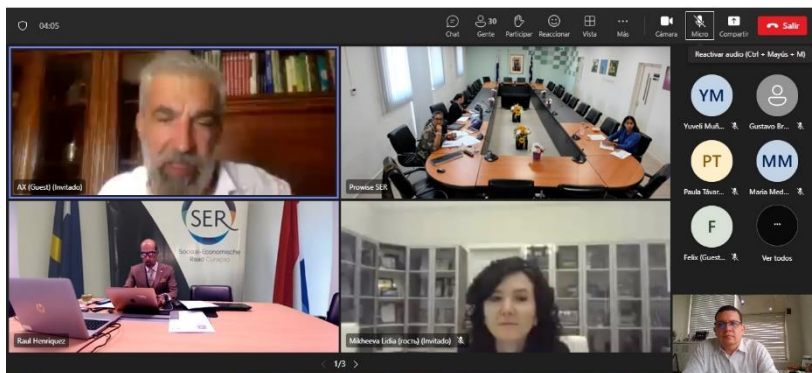
Cabe destacar que el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo forma parte de la Dirección Superior y del Comité Técnico de esta Comisión, tal cual lo estipula el Decreto Ejecutivo 393 de 2015, que adopta los ODS. Fotos: Ministerio de Desarrollo Social.



Vistas de la reunión de la Comisión Interinstitucional para los ODS.

3.15. ENCUENTRO REGIONAL VIRTUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INSTITUCIONES SIMILARES (AICESIS).

El 24 de agosto de 2023, la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales Instituciones Similares (AICESIS) desarrolló un Encuentro Regional Latinoamericano donde participaron

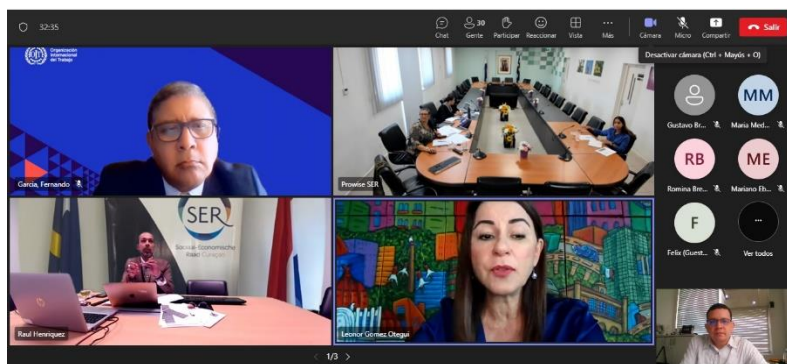


miembros de la Red de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares de América Latina y el Caribe (CESISALC). El encuentro se realizó con el objetivo de discutir y avanzar en diversos temas relevantes para las instituciones de diálogo social de la región y

para sus ciudadanos. En este sentido, la CESISALC reconoce y valora profundamente el papel crucial que desempeñan las instancias en la promoción del diálogo social, y el desarrollo económico y social en la región latinoamericana. Como tal, este encuentro se convierte en una oportunidad valiosa para fortalecer la colaboración regional y compartir experiencias y mejores prácticas.

El encuentro contó con la participación de Apostolos Xyrafis, Secretario General de la AICESIS; así como de Fernando García Granara especialista en Legislación Laboral y Diálogo Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), quien disertó sobre el tema “Cómo las instituciones de diálogo social pueden contribuir para la igualdad de género y mayor empleo juvenil.”

También se contó con la participación de Leonor Gomez Otegui, del Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, que abordó el tema “ODS#3 y la contribución de los CES a la igualdad de género; de la Secretaria Técnica del Consejo



Nacional de Trabajo y Promoción de Empresas de Perú, Paula Tavara, que disertó sobre “La inclusión en los procesos de diálogo social laboral con énfasis en la juventud, el género y la diversidad.” Finalmente, se destacó la prioridad de Intercambio entre los CES e Instituciones Similares participantes sobre los desafíos del diálogo social en América Latina y el Caribe; discusión que estuvo liderada por Irma Ciani, presidenta del CES de Rio Cuartos, Argentina.

Por parte de la secretaria del Consejo, estuvo presente Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas.

3.16. FIRMA DEL DECRETO EJECUTIVO QUE ADOPTA EL PLAN DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS DE PANAMÁ.

El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación fue invitado a participar del acto formal donde el Presidente Laurentino Cortizo Cohen sancionó el Decreto Ejecutivo que adopta el Plan de Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Panamá (PEMIP). El evento se llevó a cabo el pasado 5 de septiembre.



S.E. Laurentino Cortizo, presidente de la República, muestra el Decreto Ejecutivo respectivo. A la izq., S.E. Roger Tejada, ministro de Gobierno.

Este decreto que lleva la firma del ministro de Gobierno, Roger Tejada, y el mismo se promulgó en el marco del «Día Internacional de la Mujer Indígena». El PEMIP tiene como objetivo crear la primera política pública de inclusión de género encaminada a promover el desarrollo integral de las mujeres indígenas dentro y fuera de los territorios indígenas.



Al fondo y en el orden usual, Bruno Garisto, secretario ejecutivo del CCND y S.E. Roger Tejada, ministro de Gobierno.

El decreto establece que es de interés del Gobierno Nacional impulsar el desarrollo integral de todo el territorio, a través de la implementación de políticas públicas que coadyuven a crear los escenarios propicios para el fortalecimiento de las capacidades estructurales, socioeconómicas, de gobernanza y culturales de cada región del país. El documento fue trabajado entre más de 60 instituciones, con el apoyo de organismos internacionales y la participación activa de los equipos comarcales.

«Con esto, se establece por primera vez una política pública para el desarrollo integral de la mujer indígena. Es una política de Estado», recalcó el presidente Cortizo Cohen, quien añadió que las mujeres son pilares importantes para la conservación de su cultura, demostrando gran liderazgo y capacidad de aportar al desarrollo de la nación.

Fuente: Ministerio de Gobierno.

3.17. PARTICIPACIÓN EN ACTO DE CONDECORACIÓN



Por su significativa contribución a la promoción generacional de los valores democráticos, éticos y morales en Panamá, el ciudadano Luis H. Moreno fue honrado con la Condecoración Tribunal Electoral, durante un concurrido acto en el Salón de Eventos de la institución, el pasado 18 de septiembre. Correspondió a los magistrados Alfredo Juncá Wendehake, Eduardo

Valdés Escoffery y Luis Guerra Morales condecorar a este ilustre ciudadano por su larga trayectoria a favor de la democracia.

Moreno es el tercer panameño en recibir esta distinción. El primero fue el expresidente Guillermo Endara Galimany, luego el actual presidente del Cuerpo de Delegados Electorales (CDE), Fausto Fernández. El homenajeado es banquero, escritor, profesor y cultor del civismo. Dedicó su vida a promover la ética y civismo entre generaciones de jóvenes para fortalecer la sociedad y la democracia.

El magistrado presidente del Tribunal Electoral, Alfredo Juncá Wendehake, manifestó que para la institución es un honor conferir esta condecoración a tan distinguido ciudadano, que se ha dedicado toda su vida a fortalecer los valores cívicos y morales. Cuando su nombre fue propuesto ante el Pleno para este reconocimiento: el Pleno al unísono expresó su aprobación.



La Condecoración Tribunal Electoral fue creada en el 2009 para rendir tributo, cada cinco años, a panameños(as) ilustres que con su aporte y desinteresada vocación de servicio contribuyen a cimentar las bases de la democracia. Por el Consejo de la Concertación Nacional participó de este acto, su secretario ejecutivo, Bruno Garisto.

Texto y foto (1): Tribunal Electoral.

3.18. REUNIÓN DE HOMOLOGACIÓN DEL CUERPO DE JURADOS DE LA TERCERA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS-SELLO ODS 2023.

El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación, Bruno Garisto, fue designado como parte del cuerpo de jurados que tendrá la responsabilidad de evaluar y seleccionar las iniciativas a ser galardonadas en la tercera edición del Reconocimiento de las Buenas Prácticas-Sello ODS 2023. El Consejo de la Concertación forma parte de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el Apoyo y Seguimiento de los ODS; creada por el Decreto Ejecutivo N° 393 de 2015; por tanto, es parte fundamental del proceso de planeación y ejecución de esta iniciativa, que reconoce aquellas buenas prácticas orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya sean del sector privado, público, académico, gremial y de la sociedad civil en general. Para dar cumplimiento a este proceso, se convocó a una reunión de homologación del cuerpo de jurados, que se llevó cabo el pasado 21 de septiembre, liderada por la Secretaría Técnica del Gabinete Social.

3.19. PARTICIPACIÓN EN EL 2° CONGRESO ANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS



En el centro de la mesa, la magistrada presidente de la Corte Suprema de Justicia, S.E. María Eugenia López Arias.

El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación fue invitado a participar del 2° Congreso Anual de Administración de Justicia sobre rendición de cuentas, organizado por el Órgano Judicial y que se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre. En este congreso, cada uno de los magistrados y magistradas que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), así como algunos directores administrativos, dieron a conocer a la ciudadanía los resultados y avances de los planes y proyectos

que coordinan en beneficio de la administración de justicia. Asimismo, la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, S. E. María Eugenia López Arias, presentó el Informe Institucional, por medio del cual dio a conocer los avances obtenidos con base en el Plan Estratégico Institucional 2020-2030 y las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus cuatro ejes fundamentales: resolución eficaz y oportuna de conflictos, el acceso a la justicia, fortalecimiento institucional, y la consolidación de la imagen del Órgano Judicial. Previamente, correspondió al magistrado Abel Augusto Zamorano, presidente del Consejo de Administración de la Carrera Judicial, dar a conocer las acciones, resultados y avances alcanzados en este periodo, y ponderó en términos generales que la implementación de la carrera judicial alcanza un 85 %.

La magistrada presidenta clausuró el Congreso, no sin antes agradecer a los magistrados y magistradas del Pleno, a cada uno de los oradores, y los invitó a seguir uniendo fuerzas en interés del objetivo compartido de dotar a la sociedad panameña de un sistema de administración de justicia confiable, ágil, fundado en la independencia, la imparcialidad, la ética y la aptitud de sus operadores.



Texto y fotos: Órgano Judicial.

3.20. PARTICIPACIÓN EN LA SEGUNDA VERSIÓN FORO AGROPECUARIO: ¿CÓMO TRANSFORMAREMOS AL SECTOR?, ORGANIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONEP).

Con el objetivo de realzar la importancia del sector agropecuario en la economía del país y exponer aquellos elementos necesarios para acelerar su transformación, el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), llevó a cabo el miércoles 25 de octubre en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, la segunda edición del FORO AGROPECUARIO 2023: ¿CÓMO TRANSFORMAMOS AL SECTOR? Región Occidental.



El evento fue dirigido a empresarios y gremios del sector agropecuario, productores, representantes del sector público, autoridades locales, organizaciones técnicas, la academia, bancos y proveedores de tecnología y se abordaron temas de gran relevancia, como la Matriz Productiva del país: ¿Qué hemos logrado y próximos pasos?; la cadena de valor y agro logística; el financiamiento efectivo: ¿Qué necesita el productor?; la Juventud, Tecnología e Innovación: El futuro del Agro; las amenazas del Sector Agropecuario.

Se contó con una presentación de Alfredo Du Bois, quien se refirió a la visión del CoNEP sobre el futuro del sector, donde se habló de la línea de tiempo, impactos socioeconómicos, proyección del crédito agropecuario, tecnología e innovación, proyección del PIB, infraestructura para la conectividad y como debemos apostar a la población de jóvenes que al menos 10% se profesionalice y así 2,000 o 3,000 puedan tomar las riendas del sector.



El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación, Bruno Garisto, fue moderador del Bloque IV del foro, “JUVENTUD, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: EL FUTURO DEL AGRO”, donde se compartieron ideas innovadoras, estrategias eficaces y casos de éxito que puedan impulsar el desarrollo sostenible del sector agropecuario en Panamá.

3.21. ASISTENCIA A ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ÓRGANO JUDICIAL.

El secretario ejecutivo del Consejo de la Concertación, Bruno Garisto, fue invitado a participar del Acto de Rendición de Cuentas del Órgano Judicial, donde la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, S.E. María Eugenia López Arias presentó ante la ciudadanía panameña el “Informe de Gestión 2022-2023”.

El acto, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2023, la magistrada López Arias ofreció un compendio del trabajo efectuado en este bienio 2022-2023, con temas como: la Ley 53 de 27 de agosto que regula la carrera judicial, infraestructura, presupuesto, tecnología; la reducción de la carga laboral, audiencias realizadas del año 2021 a diciembre de 2023; la reducción del 81 % en el tiempo de respuesta jurisdiccional; gestión jurisdiccional- Pleno de la Corte Suprema de Justicia; gestión jurisdiccional - Sala Segunda de lo Penal; gestión jurisdiccional - Sala Cuarta de Negocios Generales; gestión jurisdiccional de la Oficina



La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, S.E. María Eugenia López Arias presenta el Informe de Gestión 2022-2023.

de Asuntos Jurídicos Internacionales; Plan Estratégico Institucional - presupuesto global 2020-2030; coberturas de tribunales y juzgados -ciudad regional de Panamá; creación de dependencias judiciales, creación de centros 2022-2023, proyecto de presupuesto 2024, estrategia de transformación digital del Órgano Judicial, la Jurisdicción de Integridad y Transparencia, Evaluación del desempeño de magistrados y jueces, reforma jurisdiccional, participación ciudadana y atención de calidad al usuario, Conoce a tu juez, Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales Comunitarios, actividades académicas desarrolladas por el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá Doctor César Augusto Quintero Correa, el Sistema Automatizado de Gestión Judicial, Gestor documental. Asimismo, en materia de comunicación se llevó a cabo el Diplomado de perfeccionamiento en el ejercicio del periodismo en



Público asistente al acto.

la esfera judicial. También mencionó al avance de la cantidad de seguidores de las redes sociales del Órgano Judicial, entre otros temas. “Este Informe de Rendición de Cuentas es el resultado del esfuerzo y dedicación de cada uno de los 6,233 servidores judiciales de este poder del Estado. A todos mi reconocimiento y agradecimiento por la labor desempeñada. En esta presidencia hemos actuado comprometidos con la justicia y con la convicción de haber impulsado la

responsabilidad e importancia que reviste nuestra función misional, la transparencia judicial y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía y usuarios de los diversos servicios que brindamos”, acotó la magistrada presidenta.

Texto y fotos: Órgano Judicial.



Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

MEMORIA E INFORME DE GESTIÓN 2023

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

#715, Av. Paseo del Prado
Balboa, Ancón, Panamá
Tel. +(507)527-9721
www.concertacion.org.pa



[@concertacion_pa](https://twitter.com/concertacion_pa)



[@ccndpanama](https://www.instagram.com/ccndpanama)



[@concertacionnacionaldepanama](https://www.facebook.com/concertacionnacionaldepanama)